

**ACTA N°658 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(JUEVES 04 DE FEBRERO DE 2021)**

En dependencias del Salón del Consejo Regional y por la Plataforma Microsoft Teams, en la comuna de Rancagua, siendo las 11:50 horas del jueves 04 de febrero de 2021, se inicia la Sesión N°658 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA PRESENCIAL:

Preside el Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Monserrat Gallardo Contreras, Germán Arenas Sáez, Pablo Larenas Caro, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González, Fernando Verdugo Valenzuela, Juan Carlos Labbe, Arturo Orellana Miquel, Javier Canales Oyarzun y Mauricio Valderrama Álvarez

ASISTENCIA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS:

La Srta., Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Pablo Díaz Burgos, Pedro Hernández Garrido y Gerardo Contreras Jorquera.

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión Ordinaria N°658 del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:50 horas del día jueves 04 de febrero de 2021.-

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta a los miembros del Consejo Regional poner en tabla Ordinarios N°0166 correspondiente a modificación presupuestaria y N°0157, monto de estudio para la estrategia regional de desarrollo 2021.-

No habiendo observaciones y por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales, pasa a su análisis.

ACUERDO N° 6.600

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, INCORPORAR A LA TABLA DE LA PRESENTE SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO, LOS ORDINARIOS N° 0166 Y N°0157 ENVIADOS POR EL EJECUTIVO.

El Presidente del Consejo Regional otorga la palabra al señor Fernando Verdugo para que dé a conocer estas propuestas.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, señala que el Señor Presidente ha conversado con él y debido a que se trata de procedimientos pasa al pleno con el voto favorable del pleno Ordinario N°0166, correspondiente a la modificación presupuestaria en proyectos por un monto de \$51.905.000.- de activos no financieros. Informa que se solicita modificar financiar equipos informáticos contenidos en las siguientes iniciativas que ya cuentan con acuerdo del Consejo Regional y además considerando los gastos efectivos realizados al cierre del ejercicio del año 2020.

Equipamiento de Laboratorio Criminalística unidades operativas de la de la Policía de Investigaciones \$146.706.000 y Adquisición de Equipos y Equipamiento Cuartel PDI Sa Francisco de Mostazal por un monto de \$107.616.000.- que suman un total de \$254.322.000.- Señala que esa es modificación Presupuestaria solicitada.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones al respecto, tanto a los señores Consejeros presentes y los que se encuentran de manera remota.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, solicita la palabra al señor Presidente del Consejo Regional para expresar y manifestar su total acuerdo, dado que ya se ha conversado y visitado en varias oportunidades la comunas de San Francisco Mostazal, y también lo dicho por el Señor Prefecto don Lautaro Arias, quien antes de irse, solicito agilizar esta iniciativa ya que el cuartel, donde también la municipalidad realizo una importante inversión, aun no estaba implementado. Agradece la oportunidad de intervenir antes de poner en votación.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, Consejero Eugenio Bauer Jouanne, pone en votación propuesta enviada por la Sra. Intendente Regional, referida a la iniciativa recaída en el ordinario N°0166 con fecha 03 de febrero 2021, correspondiente a la modificación de presupuesto por un monto de \$254.322.000.-.

No habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad del Pleno del Consejo.

ACUERDO N°6.601

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.590 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2021, CONFORME A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Subt. ítem. Asig.	INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS	MARCO VIGENTE	MODIF. 1	MARCO NUEVO
	GASTOS	72.599.156	0	72.599.156
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.474.661	51.905	3.526.566
03	Vehículos	2.306.571		2.306.571
04	Mobiliario y otros	81.163		81.163
05	Máquinas y equipos	848.365		848.365
06	Equipos Informáticos	202.417	51.905	254.322
07	Programas informáticos	36.145		36.145
31	INICIATIVAS DE INVERSION	30.829.442	-51.905	30.777.537
01	Estudios Básicos	302.911		302.911
02	Proyectos	30.526.532	-51.905	30.474.627

LO ANTERIOR, CON EL OBJETIVO DE FINANCIAR EQUIPOS INFORMÁTICOS CONTENIDOS EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS, QUE YA CUENTAN CON ACUERDO DEL CONEJO REGIONAL, Y, ADEMÁS, CONSIDERANDO LOS GASTOS EFECTIVOS REALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020.

Código	Nombre de la iniciativa	M\$
40013895	EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CRIMINALISTICA Y UNIDADES OPERATIVAS PDI	146.706
40014510	ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO CUARTEL PDI SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL	107.616
	TOTAL	254.322

El Señor Consejero Fernando Verdugo, hace referencia al segundo Ordinario N°0157, el cual dice relación con una modificación presupuestaria en los ítems de consultoría y asesoría profesional para la Estrategia de Desarrollo Regional, cabe destacar que esta modificación, fue enviada a la DIPRES, a lo cual informa que mediante correo electrónico adjunto en el oficio, la DIPRES responde que ya no se realizarían evaluaciones de estudio, por lo tanto, corresponde solicitar un aumento a través de una modificación presupuestaria. Indica a los Consejeros que la aprobación original constaba en consultoría por un monto de \$181.599.000.- y se necesita un aumento de \$21.875.000. Indica además que en asesoría profesional no había ítems y ahora se solicita \$44.100.00, por lo tanto, habría un aumento de \$65.975.000.- Señala que eso es lo que se está solicitando y vendría a complementar lo solicitado originalmente para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones al respecto, tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota.

La Señorita Jacqueline Jorquera, saluda a los presentes y solicita la palabra para saber por qué no fue contemplado desde el comienzo a la hora de la presentación del Proyecto y solicita saber como será la contratación de los profesionales, por el monto señalado por el Consejero Verdugo. Señala que como hay dos Ítems, le gustaría saber si será por trato directo, licitación o lo realizara la misma empresa que ya se adjudico la primera oferta.

El Señor Consejero Germán Arenas, saluda a los presentes en esta Sesión y comenta que siguiendo la línea de lo indicado por la Consejera Jorquera, solicita se le aclare como será la contratación de la asesoría

profesional y si esta estipulado en alguna parte el perfil de cargo o será a dedo ya que sin esos antecedentes a la vista el no podría dar su voto favorable.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, indica que la información que se tiene a la vista es que en definitiva esto ya fue licitado, el problema indica que en el contexto del estudio de la Nueva Estrategia de Desarrollo Regional, se ha aumentado el total solicitado para la iniciativa por lo siguiente: Se agrega un Profesional requerido dentro del staff del equipo técnico de la consultora a licitar (Todo se licitara), el cual es un experto en Medio Ambiente y Sustentabilidad, y el segundo es que se agrega una asesoría de apoyo a la unidad técnica del Gobierno Regional en labores técnico administrativas que faciliten y optimicen el buen desarrollo del estudio. Por lo tanto, no es un trato directo

La Señorita Jacqueline Jorquera, sostiene que su pregunta con respecto a la metodología de la contratación no fue contestada y lo otro, porqué no se considero desde un comienzo. Y su inquietud es porque esta vez no se realiza con funcionarios del GORE como la vez anterior y ahora la contratación es una persona con un monto monetario específico.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, señala que hay que recordar que la anterior Estrategia Regional la desarrollo completa la UFRO. Solicita al Señor Presidente le conceda la palabra a la señora Verónica Pomfrett, para que especifique sobre este tema.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, concede la palabra a la señora Verónica Pomfrett quien señala que los dichos por el Consejero Fernando Verdugo, hay un Ingeniero experto en Medio Ambiente y Sustentabilidad y una vez que se enviaron las bases en termino de referencia para que los estudiara la DIPRES, se siguió trabajando con una contraparte del GORE y se siguió analizando con distintas SEREMIAS Y Direcciones, quedando muy claro entonces la falta de este profesional, es por esta razón que se solicitó a la DIPRES que se generara ese adicional. Informa a los Señores Consejeros, que ellos en la DIPLADE cada día tienen mayor cantidad de funciones, les informa también que en estos momentos se les están traspasando cinco competencias más y siempre han estado con el mismo personal, por lo tanto, al saber que no habría traspaso de funcionarios aun con las nuevas competencias asignadas, se decide llevar a cabo la solicitud de pedir un apoyo para la unidad técnica junto al Ingeniero de Medio Ambiente y Sustentabilidad. Informa a los Consejeros que también hay una mesa del GORE integrante y responsable del Desarrollo de la Estrategia Regional de Desarrollo. Al señor Consejero German Arenas quien consulto sobre los perfiles, la Señora Verónica responde tanto la consultoría como la Asesoría Profesional tienen bases y términos técnicos de referencia que explicitan todas las expertis que debe tener cada uno de los profesionales y añade que todo es por licitación pública.

La señorita Consejera Jacqueline Jorquera, solicita que al momento de licitar sea informado al Consejo Regional junto con las bases, para conocer el perfil del profesional.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, considera a muy buena hora la contratación del profesional, dado la especificidad de los temas ambientales es cada día más recurrente y entiende a la jefa de división el poder dar respuesta a cada una de las preguntas que se realizan correspondiente a esa materia, sin tener el personal altamente calificado y que se pueda dedicar exclusivamente al tema ambiental de la región.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama consulta la cantidad de tiempo del contrato que tendrá esta consultoría y la asesoría profesional.

La señora Verónica Pomfrett, contestando la pregunta del Consejero Valderrama, señala que serán dieciocho meses por parte de la consultoría quien va a revisar la ERD y veintiún mes de la asesoría profesional, ya que este ayudara a preparar la licitación y la adjudicación en toda la parte administrativa y posteriormente el cierre, difusión y la ERD.

El Señor Consejero Edinson Toro, recuerda a los Consejeros la importancia de la Estrategia Regional de Desarrollo, ya que esta pretende visualizar diez años a la región, por lo tanto, indica que ojalá se hubiera tenido la posibilidad de contratar más expertos en estas materias. Señala además que él como Consejero lo ha venido diciendo con bastante antelación que son los expertos quienes deben ayudar, en los temas relevantes, los cuales son muy importantes para la Región y tienen que ver con los estudios que se van a realizar y los estudios que se han hecho, con la investigaciones que han realizado y esto sin duda se debió haber realizado antes para haberle dado una interpretación a las distintas áreas investigativas de la región. Solicita a la Señora Verónica que considere que en la región hay una Universidad y que lo que él ha propuesto es que la Estrategia Regional la desarrollen y compartiendo con la Universidad O´Higgins, para que sus especialistas puedan ayudar para que la Estrategia sea lo más potente posible. Y por último el Señor Consejero solicita que, al momento de licitar el puesto del profesional, también se les avise ya que como consejeros también tienen muchos conocidos que son expertos y tienen la experiencia, hará que ellos también puedan postular.

La señora Verónica Pomfrett, en virtud de las consultas realizadas por el Señor Consejero Edinson Toro, que fuera de la contraparte técnica, señala que hay un Consejo Consultivo del cual dos Consejeros van a formar parte y aclara que también formara parte entre otros la UOH. Por lo tanto, indica que la academia estará representada n el consejo consultivo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones al respecto, tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo observaciones, informa que hará la votación correspondiente.

El Presidente del Consejo Regional Sr. consejero Eugenio Bauer Jouanne, pone en votación propuesta enviada por la Sra. Intendenta Regional, referida a la iniciativa recaída en el ordinario N°0157 con fecha 01 de febrero 2021, correspondiente a la modificación de presupuesto por un monto de \$65.975.000.-

No habiendo observación se procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por 13 votos a favor y 2 abstenciones de los Sres. (as) consejeros (as) regionales.

ACUERDO N°6.602

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.249 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40017868-0, DENOMINADA "ESTUDIO ELABORACIÓN ESTRATEGIA

REGIONAL DE DESARROLLO REGIÓN DE O'HIGGINS 2022-2031", AUMENTÁNDOSE EL MONTO ORIGINAL DE M\$181.599.- EN LA CANTIDAD DE M\$65.975.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$247.574.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN QUE SE INDICA:

ITEM	Aprobación Original Acuerdo CORE 6.249 de 26/12/2019 (M\$)	Aumento Presupuesto requerido (M\$)	Nuevo Monto Total (M\$)
CONSULTORÍA Para el Estudio ERD	181.599	21.875	203.474
ASESORÍA PROFESIONAL Para apoyar Unidad Técnica		44.100	44.100
COSTO TOTAL ESTUDIO ERD	181.599	65.975	247.574

1.- CUENTA COMISIONES INTERNA

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, indica que el segundo punto de la tabla a tratar en la Sesión Plenaria será el **INFORME COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, concede la palabra al Señor Edinson Toro., Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas.

El Señor Consejero Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas saluda a cada uno de los consejeros asistentes a este Plenario Ordinario y comienza su intervención acotándose al acuerdo de la comisión consignada en la Minuta.

Señala que el día 03 de febrero se reunieron para el análisis y resolución de la propuesta presentada por la Sra. Intendente Regional de O'Higgins (Ordinario N°125 26/01/2021), Concesión Uso Gratuito inmuebles ministerio de bienes nacionales. Se aprueba por la unanimidad de los miembros de la comisión, incorporar en tabla de la presente reunión, la propuesta presentada por la Sra. Intendente regional a través del oficio n°165, correspondiente a tres nuevas solicitudes de Concesión de uso gratuito pertenecientes a: Junta de Vecinos N°10 Quinta comuna de Chimbarongo, Junta de Vecinos Valentín Letelier de la comuna de Rengo y club deportivo Unión Colonia, Quinta de la comuna de Chimbarongo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones respecto de dicha propuesta, tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo observaciones, informa a la Señor Consejero Presidente de la Comisión Edinson Toro, que harán la votación del acuerdo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, pone en votación propuesta enviada por la Sra. Intendente Regional, referida a la iniciativa a través del Oficio N°165, correspondiente a tres nuevas solicitudes de Concesión de Uso Gratuito pertenecientes a: Junta de Vecinos N°10 Quinta comuna de Chimbarongo, Junta de Vecinos Valentín Letelier de la comuna de Rengo y Club Deportivo Unión Colonia Quinta de la comuna de Chimbarongo.

No habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.603

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS DE RANCAGUA	CALLE EDUARDO MELERO INTERIOR N° 870, COMUNA DE RANCAGUA
JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	PASAJE COQUIMBO S/N POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE SANTA CRUZ
JUNTA DE VECINOS N° 15 CHILLEHUE	CAMINO CHILLEHUE, RUTA H-30, COMUNA DE COINCO
JUNTA DE VECINOS N°10 COLONIA QUINTA	COLONIA QUINTA, COMUNA DE CHIMBARONGO
CLUB DEPORTIVO UNIÓN COLONIA QUINTA	COLONIA QUINTA, COMUNA DE CHIMBARONGO
JUNTA DE VECINOS VALENTÍN LETELIER	CALLE LA ARAUCANIA S/N, COMUNA DE RENGO

Como segundo punto de la tabla el Señor Consejero Toro, indica que en la parte correspondiente a concesiones algunos Consejeros manifestaron el tema de los 5 años de uso, lo que le permite al SEREMI de la regional y por más años le compete directamente al Ministro de la cartera, para lo cual Bienes Nacionales se mostró a favor de poder trabajar con algunas instituciones para llegar a una concesión más alta. Informa que en el segundo punto se trató el Análisis y resolución propuesta presentada por la Sra. Intendenta regional de O'Higgins (ordinario N°123 26/01/2021), aumento de presupuesto iniciativa "Conservación de caminos, glosa 6, grupo 3, varias comunas, provincia de Colchagua, código IDI N°40002338-0, monto aprobado CORE (2018) \$ 590.602.000.- nuevo monto requerido (2021) \$726.442.107.- FONDOS F.N.D.R.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones al respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama, indica que él fue unos de los que no asistió a esa comisión, pero que lo que se ha señalado desde mucho tiempo es cuando el FAR termina financiando este tipo de iniciativas, las cuales cree que no tiene mucho sentido, ya que los recursos de vialidad son muy grandes a nivel nacional, de esta manera el gobierno central debiera hacerse cargo y no lo gobiernos regionales sacando dineros del F.N.D.R., por esta razón informa que va a rechazar esta iniciativa, no por el monto, sino por la situación que esta implica.

No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, informa a la Señor Consejero Presidente de la Comisión Edinson Toro, que hará la votación del acuerdo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, pone en votación propuesta enviada por la Sra. Intendente Regional, referida, Ordinario N°123 26/01/2021, aumento de presupuesto iniciativa "Conservación de Caminos, glosa 6, grupo 3, varias comunas, provincia de Colchagua, Código idi n°40002338-0, monto aprobado Core (2018) \$ 590.602.000.- nuevo monto requerido (2021) \$726.442.107.- fondos F.N.D.R.

No habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por 13 votos a favor, 1 abstención y 1 rechazo.

ACUERDO N°6.604

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, RECAÍDA EN EL AUMENTO DE PRESUPUESTO INICIATIVA "CONSERVACIÓN DE CAMINOS, GLOSA 6, GRUPO 3, VARIAS COMUNAS, PROVINCIA DE COLCHAGUA", CODIGO IDI N°40002338-0, MONTO APROBADO CORE (2018) \$ 590.602.000.- NUEVO MONTO REQUERIDO (2021) \$726.442.107.- FONDOS F.N.D.R.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, indica que el segunda cuanta de Comisión en la Sesión Plenaria corresponde al **INFORME COMISIÓN DE TURISMO**

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, concede la palabra al Señor Consejero Jorge Vargas, Vicepresidente de la Comisión de Turismo, quien dará cuenta de los acuerdos tomados.

El Vicepresidente de la Comisión de Turismo Sr. Jorge Vargas, indica que como primer tema de la tabla, señala que estuvieron en la Localidad de Termas del Flaco en una jornada de trabajo, la cual fue suspendida por temas sanitarios que ya todos conocen, sin embargo se alcanzó a sesionar en la primera citación de comisión agendada para ese día, la cual fue la Comisión de Turismo. Recuerda al Consejo que esa comisión fue presidida por él, ya que la Señorita Monserrat Gallardo, Presidenta de la Comisión se excusó en dicha visita. Indica además que la comisión fue bien debatida, ya que el informe solicitado no fue presentado por el organismo correspondiente, en este caso SERNATUR y ante la molestia de los consejeros presentes se tomaron algunos acuerdos y también solicita dar a conocer los temas más relevantes destacados en esta debatida comisión.

Se informa que en la Mesa de Gobernanza Alto Colchagua, los representantes de Termas del Flaco no han sido considerados, situación que es criticada por los Sres. Consejeros, dado que en la presentación que envió SERNATUR, se señala lo contrario.

Los Sres. Consejeros manifiestan su preocupación, porque SERNATUR a la fecha no ha contactado a los representantes de Termas del Flaco, considerando que ya se está a mitad de la temporada estival, por lo tanto, les inquieta los plazos para concretar lo que están proponiendo como trabajo.

Los Sres. Consejeros manifiestan su molestia por la ausencia de la directora (s) de SERNATUR o de un profesional en su representación en esta reunión.

Don Ariel Carrasco secretario de la JJVV de Termas del Flaco, acusa un total abandono por parte de las autoridades locales y regionales, excepto el Consejo Regional que siempre los ha apoyado. Asimismo, manifiesta que desde hace 7 años que un director regional de SERNATUR no visita Termas del flaco y de igual forma reclaman que no existe promoción de las termas por parte de SERNATUR.

Por otra parte, solicitan que Termas del Flaco tenga un desarrollo estratégico y agradecen que se normalice esto, desde el punto de vista del funcionamiento como pueblo en el plano regulador que los va a involucrar.

La Sra. Argentina Jaque tesorera de la Junta de Vecinos, señala que lo que desean, es trabajar durante todo el año, porque es muy grande la inversión que realizan para trabajar sólo 3 o 4 meses. Además, manifiesta la necesidad de contar con un camino accesible.

El Sr. Simón Céspedes guía local de turismo y patrimonio, destaca el potencial de Termas del Flaco, en términos de sus atractivos turísticos como paraíso natural, valle científico, rico en recursos naturales, con glaciares, huellas de Dinosaurio, aguas termales, flora endémica y fauna única, pero lamentablemente dicho potencial es desconocido, dado que no se ha realizado la difusión que corresponde, por lo tanto, solicita impulsar su desarrollo y puesta en valor. Al respecto el sr. Consejero Díaz propone la alternativa de invitar a una universidad, a objeto de que pueda trabajar un proyecto FIC en esta materia, incorporando la variante de promoción.

El Sr. Consejero Verdugo explica que se financió un FIC para turismo cooperativo rural y el ministerio de economía sigue financiando gobernanzas de cooperativas, por cuanto en este caso la gerencia y la promoción son pagadas por dicho ministerio y en virtud de la forma de trabajo que hay en termas del flaco, podría constituirse una cooperativa que desde el punto de vista económico, sería mucho más atrayente en términos de financiamiento. Indica que da cuenta de las observaciones que realizaron los señores Consejeros y de esta manera arribar el siguiente acuerdo el cual fue de carácter unánime.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, Vice-presidente de la comisión de turismo, señala que ésta acuerda por la unanimidad de sus miembros, enviar una carta de reclamo a la Sra. Intendenta Regional, en contra de la Sra. Directora Regional (s) de SERNATUR, por presentar una minuta de trabajo con la comunidad de Termas del Flaco, que no se condice con la realidad, dado que las reuniones nunca se realizaron, por lo tanto, se solicita el cambio de subrogación de esta profesional.

Dicha carta deberá ser enviada también con copia a la dirección del servicio nacional de SERNATUR, adjuntando la presentación enviada por SERNATUR. Indicando que dicho acuerdo debe ser ratificado por el Pleno.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones respecto del acuerdo adoptado por la comisión, tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota.

El señor Consejero Fernando Verdugo, solicita la palabra para indicar que solicita hacer una referencia a lo discutido en dicha reunión en dos términos básicamente, primero reafirma que a partir de la relación que tienen los locatarios de Termas, y una conversación muy preliminar con algunos de ellos, eventualmente condicional, estarían en disposición de avanzar a la generación de una cooperativa de turismo rural, y señala que tiene todas las garantías de las cooperativas del nuevo tipo que se están generando, y son parte de una política pública instalada en el Ministerio de Economía, que cuenta con financiamiento de apoyo y esto no significa que los dirigentes sigan haciendo lo que pueden. Esto significa que ellos puedan contratar, siempre y cuando los tome Economía, podrán contratar una persona con las

competencias que les permita con el fin de fortalecer la organización y generar inversión pública para ellos. Se ha visto en la Región la creación de cooperativas y de verdad la sobrevivencia y el impulso que estas toman acota que de verdad es digno de estudio.

Como segundo punto gracias a las gestiones realizadas por el Señor Consejero Jorge Vargas, cuando se destinaron mil doscientos millones de pesos del F.N.D.R. en promoción, pues bien, le recuerda a los Consejeros que SERNATUR en esa oportunidad les devolvió \$230.000.000.- en el año 2020, con esto explica que no se realizó la gestión necesaria, muy en la línea de lo solicitado por los locatarios de Termas del Flaco. Por lo tanto, solicita que por intermedio de la presidenta de la Comisión se llame a SERNATUR a rendir cuentas de esos mil doscientos millones y por qué la devolución del monto antes mencionado.

La Señorita Concejera Monserrat Gallardo, presidenta de la Comisión de Turismo, señala que por temas personales no pudo asistir a la Comisión realizada en la localidad de Termas del Flaco, sin embargo, indica que la falta de voluntad con el tema ha sido notorio, la Cámara de Comercio tampoco asistió a la comisión y se excusaron media hora antes de comenzar a sesionar en la localidad, lo mismo SERNATUR lo habría realizado días antes. Frente a estos escenarios se hace complejo avanzar con respecto a los temas de turismo en la zona. La Señorita presidenta solicita por intermedio del Presidente del Consejo Regional una reunión con la Señora Intendente y con SERNATUR, y ver como se puede enfocar este tema de una forma mucho más seria y profesional y con una estrategia bien pauteada con lo que se pueda iniciar un buen trabajo.

Indica que paralelamente también se están analizando los temas que corresponden al Paso Las Leñas y al Paso Las Damas, se está viendo este tema en Argentina, con un encargado, nombrado por el Presidente Fernández, en su visita a Chile y de esta manera sostener una reunión en el mes de marzo y ver que postura tiene el país vecino frente a esto.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, pone en votación la propuesta de los Señores Consejeros de enviar una carta de reclamo a la Sra. Intendente Regional, en contra de la Sra. Directora Regional (s) de Sernatur, por presentar una minuta de trabajo con la comunidad de Termas del Flaco, que no se condice con la realidad, dado que las reuniones nunca se realizaron, por lo tanto, se solicita el cambio de subrogación de esta profesional.

dicha carta deberá ser enviada también con copia a la Dirección del Servicio Nacional de Sernatur, adjuntando la presentación enviada por Sernatur.

No habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por 12 votos a favor y 3 abstenciones de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.605

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, OFICIAR A LA SRA. INTENDENTE REGIONAL CONFORME AL REQUERIMIENTO PLANTEADO POR LA COMISION DE TURISMO, EN EL SENTIDO DE REPRESENTARLE EL PROFUNDO MALESTAS DE ESTE CUERPO COLEGIADO RESPECTO DE LA ACTITUD DE LA DIRECTORA SUBROGANTE DE TURISMO, SRA. MARIA SOLEDAD MERINO, POR ENVIAR UNA PRESENTACION A LA REUNION DE ESTA COMISION, EN

LA QUE SEÑALA UNA SERIE DE ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE LOS AÑOS 2020 Y 2021 CON LA COMUNIDAD DEL FLACO, LAS CUALES NO SE HAN EJECUTADO, POR LO TANTO, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EFECTURA EL CAMBIO DE SUBROGACION DE DICHA PROFESIONAL.

Siguiendo con la comisión de Turismo, el Señor Consejero Jorge Vargas nos indica que durante la visita a la localidad de Termas del Flaco se tomo otro acuerdo, que indica lo siguiente:

La Comisión de Turismo acuerda por la unanimidad de sus miembros, invitar al representante de innovación de los FIC de la Universidad O'Higgins, a Pablo Lacoste de la Universidad de Santiago, a la Universidad Austral y a la Universidad Central, a una reunión junto a la directiva de Termas del Flaco, para efectos de recoger sus requerimientos, para posteriormente presentar un proyecto FIC en esos términos y el mejor proyecto ganará.

Señala que la idea de este acuerdo es poder despertar el interés de las universidades que han realizado este tipo de iniciativas y así poderse hacer cargo de las diferentes iniciativas que desarrollo el Consejo Regional, con respecto a las Termas del Flaco.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones al respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo observaciones, informa al Vicepresidente de la Comisión de Turismo Sr. Jorge Vargas, que harán la votación del acuerdo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, pone en votación la propuesta para, invitar al representante de Innovación de los FIC de la Universidad O'higgins, a Pablo Lacoste de la universidad de Santiago, a la Universidad Austral y a la Universidad Central, a una reunión junto a la Directiva de Termas del Flaco, para efectos de recoger sus requerimientos, para posteriormente presentar un proyecto FIC en esos términos y el mejor proyecto ganará.

No habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los sres. (as) consejeros (as) regionales.

ACUERDO N°6.606

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DE LA COMISION DE TURISMO EN EL SENTIDO DE INVITAR AL REPRESENTANTE DE INNOVACIÓN DE LOS FIC DE LA UNIVERSIDAD O'HIGGINS, A PABLO LACOSTE DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO, A LA UNIVERSIDAD AUSTRAL Y A LA UNIVERSIDAD CENTRAL, A UNA REUNIÓN JUNTO A LA DIRECTIVA DE TERMAS DEL FLACO, PARA EFECTOS DE RECOGER SUS REQUERIMIENTOS, PARA QUE ESTAS POSTERIORMENTE PRESENTEN UN PROYECTO FIC EN ESOS TÉRMINOS Y EL MEJOR DE ESOS PROYECTO SERA EL SANCIONADO.

El Vicepresidente de la Comisión de Turismo Sr. Jorge Vargas, para finalizar y respaldar ambos acuerdos y la propuesta realizada por el Señor Consejero Fernando Verdugo, indica que se necesita saber por qué se realizó la devolución de los dineros y cual es la estrategia que se está diseñando para este año a propósito de que el sector Turismo de la región es uno de los más

afectados y sería muy útil saber cómo se está coordinando el plan de trabajo y en segundo término afirma que respalda la intervención de la Presidenta de la Comisión de Turismo de poder sostener una reunión con la Señora Intendente para ver el plan de trabajo entre el CORE, Intendencia y SERNATUR.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, aclara en primer lugar que felicita al Señor Jorge Vargas por la redacción del acta, la cual refleja con total claridad lo que se vivió en Termas del Flaco, añade también que a él lo que ocurre con el tema de turismo, ya que es un tema muy importante que está en todas las carpetas de la Estrategia de desarrollo Regional, y destaca los dichos por el Señor Consejero Fernando Verdugo, el de saber porque SERNATUR devuelve una cantidad de dinero que podría servir para varias cosas a nivel Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, indica que la tercera cuenta de Comisión en la Sesión Plenaria corresponde al **INFORME COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO**.

El Señor Mauricio Valderrama, presidente de la comisión de Cultura y Patrimonio informa que el día 03 de febrero se reunió la Comisión para ver el análisis y resolución de la propuesta presentada por la Sra. Intendente Regional, Ordinario N°0127, con fecha 26 de enero de 2021, instructivos F.N.D.R. 6% de cultura, para lo cual se tomaron dos acuerdos con respecto a esta iniciativa.

Se acuerda con una votación de 7 votos de rechazo y 2 votos a favor de los miembros de la comisión, proponer al pleno del Consejo Regional el rechazo de la propuesta de la Sra. Intendente Regional de O'Higgins, Ord. N°0127 con fecha 26 de enero correspondiente al instructivo 6% cultura, la que indicaba que eran los seiscientos millones de pesos destinados a la Red de Espacios Culturales, para ser entregados por su intermedio a los artistas. Informa también al Pleno que en base a esto se acordó por la unanimidad de los miembros de la Comisión proponer al Pleno del Consejo Regional moción presentada por el señor consejero Juan Pablo Díaz y la señorita Consejera Monserrat Gallardo, la elaboración de un nuevo instructivo 6% que considere la creación de un concurso que incorpore a ambas modalidades: red de espacios culturales y público, abierto a la ciudadanía con al menos el 50 % de los recursos señalados en la propuesta presentada en la comisión del día hoy 03/02/2021.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones al respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota.

El Señor Consejero Arturo Orellana, señala que lo indicado por el Consejero Mauricio Valderrama, ya que insiste que no por la irresponsabilidad de algunos se va a castigar a todos los gestores culturales, si en esto hubo responsabilidad de algún funcionario municipal o de algún gestor cultural en particular no se puede privar al resto de ello, como las comunas de Codegua, localidad de Coya y Mostazal, va a aprobar su votación.

El Señor Consejero Edinson Toro, indica que no asistió a la comisión pero que logro informarse en lo que se estaba proponiendo, señala que también leyó el instructivo de cultura y en base a ello solicita realizar su argumentación sobre los seiscientos millones que ahí se señalan para para espacios culturales, solicita dejar trescientos millones abierto para organizaciones a futuro, siempre y cuando se pueda por efectos de la pandemia, por lo tanto, indica al señor Presidente que no se va a adherir en cuanto al 50%. Señala también que no se debe olvidar por ningún motivo que

lo que se aprobó fue una glosa, y la glosa fue aprobada por novecientos millones de pesos. En segundo lugar, añade que cuando se habla de abrir o dividir cuatrocientos cincuenta millones a las organizaciones, se presentan dos problemas en ese aspecto, el primero es que se va a entregar al nuevo Gobernador esos cuatrocientos cincuenta millones donde el Consejo Regional no tendrá ninguna incidencia ya que la ley ha establecido, dice que por cierta cantidad de UTM el Gobernador decide que hacer con esos dineros. Es por esta razón que se dejaron trescientos millones para que se pueda levantar una propuesta para las organizaciones, por lo tanto, indica que será discrecional del nuevo Gobernador los cuatrocientos cincuenta millones, donde se van a poner los proyectos en la mesa y el Consejo Regional no tendrá incidencia en ello. Añade a su intervención lo que RECO´ ha realizado en la región con sus más de 1.200 actividades, con más de 1.200 artistas beneficiados y se llegó a más de 25 comunas en la región y hoy está la opción de incorporar a las comunas que no tenían espacios abiertos de acuerdo a la comisión realizada el día anterior a este plenario.

El Señor Consejero Pablo Larenas, parte ratificando el acuerdo tomado en la comisión y le recuerda al Señor Consejero Edinson Toro que esta mal informado, ya que los trescientos millones de pesos no le van a quedar al nuevo Gobernador, si no que van a hacer un concurso inmediato. Aclara que lo que esta haciendo el día de hoy es que no tengan privilegios solamente las agrupaciones que están adheridas a la RECO´ si no que también otras agrupaciones y organizaciones que no pertenecen a está ya que le parece muy injusto que sólo las que están en esta organización puedan postular. Aclara que ese fue el principio de la Comisión y no el de los trescientos millones para el nuevo Gobernador. La idea es realizar de forma inmediata los concursos.

La Señorita Consejera Monserrat Gallardo, solicita poner moción de orden a los Señores Consejeros, insiste que es un rechazo a la Red de Espacios Culturales, aclara que lo que ellos solicitan como Consejeros es que este concurso sea equitativo para aquellos que no pertenecen a la RECO´ y que tienen los mismo derechos sobre los dineros públicos donde ningún artista debe quedar fuera. Señala a la vez, que el arte es algo que se encuentra a lo largo del país, en cualquier lugar de la Región, no necesariamente dentro de un teatro. Recuerda que muchas veces ellos mismos han criticado que hay muchos artistas en la región que tienen la capacidad de llegar a los teatros de la región y son esos artistas los que hoy tienen la posibilidad de participar de un fondo público y se merecen la posibilidad de postular como lo hicieron muchos en Santiago en el año 2020 estando en pandemia, no es solamente un año en este sistema, se les recuerda también que el país tuvo un estallido social en el cual también hubo problemas para ejecutar proyectos de manera pública. Lo que hoy se está pidiendo, aclara; es que los recursos sean gastados hoy, no esperar a junio. Indica que reafirmara su postura de que este recurso sea dividido en ambas partes, incluso sugiriendo un 60 y 40% y si se vota 50 y 50%, le parece mucho mejor. Y, una vez más recuerda que todos tienen derecho a participar por recursos fiscales que pertenecen a todos los chilenos.

El Señor Consejero Presidente de la Comisión Mauricio Valderrama, solicita reafirmar algunos dichos de la comisión la cual asegura fue bastante intensa, señalar que se llegó a esa propuesta después de un largo debate, informa que primero estaba la idea de rechazar por completo la propuesta luego la de hacer un concurso netamente libre y el Consejero Díaz, las Consejera Monserrat y Jacqueline plantearon la idea de dividir y buscar una salida rápida al tema y hacerlo con un 50 y 50% cada uno público y abierto. Solo indica que quería hacer saber al Pleno de cómo se llegó a este acuerdo.

ACUERDO N°6.607

RECHAZASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL CONSEJO REGIONAL, RECAIDAD EN EL ORD N°0127 DE FECHA 26 DE ENERODE 2021, CORRESPONDIENTE AL INSTRUCTIVO DEL 6% DE CULTURA Y PATRIMONIO.

Dado la discusión en la Sesión el señor Presidente del Consejo Regional hace un llamado al orden de los Señores Consejeros y solicita al Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio dar las explicaciones correspondientes referidas al segundo acuerdo de la Comisión.

El Señor Consejero Presidente de la Comisión Mauricio Valderrama, indica que en la comisión del día 03 de febrero, que a la comisión fue presentada la propuesta de la Señora Intendenta y sobre la base de ese antecedente, la Comisión realizó la evaluación y el resultado de esta fue proponer que se dividieran los recursos con un 50% para concurso público y el 50% para RECO”.

La Señorita Consejera Monserrat Gallardo, reafirma los dichos del Presidente de la Comisión, indicando que los dichos del profesional de la unidad, que si es que posteriormente se daban las condiciones se abrirían los trescientos millones, pero no se aseguro que esos dineros irían a un concurso público posteriormente.

El Señor Consejero Edinson Toro, solicita realizar una segunda propuesta de mantener los seiscientos millones de RECO´ y los trescientos millones sean destinados para las organizaciones en forma abierta como lo han planteado los Señores Consejeros. Por lo tanto, añade que como el fondo tiene novecientos millones en síntesis sería seiscientos para RECO´ y trescientos para otro concurso abierto. Afirma que esa es su propuesta para ser votada.

La Señorita Consejera Monserrat Gallardo, le indica al Señor Toro que eso ya esta votado y que por no asistir a la comisión se ha perdido la oportunidad de presentar su moción.

El Señor Consejero Presidente de la Comisión Mauricio Valderrama, solicita al Señor presidente del Consejo Regional votar la propuesta que fue ampliamente debatida en la comisión con el fin de no enredar más dicho acuerdo.

El Señor Consejero German Arenas, Con respecto a la segunda votación, indica que no es óptimo cerrarse a los seiscientos millones y dejar de manera tajante trescientos y trescientos, por que si bien, ahí lo indica el Sr. Consejero la glosa es de novecientos, se le solicito a la unidad técnica que ellos presentaran dos iniciativas correspondiente a RECO y Público. Indica que no sabe si será prudente dejar amarrado el 50% por cada concurso si la glosa es de novecientos.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones al respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo observaciones, informa al Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Sr. Mauricio Valderrama, que harán la votación del acuerdo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, pone en votación la propuesta para la elaboración de un nuevo instructivo 6% que considere la creación de un Concurso que incorpore a ambas modalidades: Red de Espacios Culturales y Público, abierto a la ciudadanía con al menos el 50 % de los recursos señalados en la propuesta presentada en la comisión del día 03/02/2021.

No habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado 9 votos a favor, 3 votos de rechazo y 3 votos de abstención de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.608

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO, EN EL SENTIDO DE ELABORAR UN NUEVO INSTRUCTIVO DEL 6% PARA CULTURA QUE CONSIDERE LA CREACION DE UN CONCURSO QUE INCORPORE A AMBAS MODALIDADES: RED DE ESPACIOS CULTURALES Y PUBLICO. ABIERTO A LA CIUDADANIA CON AL MENOS EL 50% DE LOS RECURSOS.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, solicita al Señor Presidente del Consejo Regional aclarar un punto de Reglamento. Señala al pleno que fueron mal planteadas las conclusiones de la comisión, lo que en verdad se ha votado y se esta votando es la modificación de la Propuesta de la señora Intendente. Explica que Intendencia tiene diez días para reponer la iniciativa, pero recuerda que hay una condición legal para la reposición, eso significa que debe tener nuevos antecedentes, para estos efectos no puede redundar. En Síntesis 10 días para una nueva propuesta timbrado por secretaria y 30 días para que el Consejo Regional resuelva.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, solicita la extensión de la Sesión, siendo aprobada por los señores Consejeros.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, indica que una de las cosas discutidas en la comisión, fue la demora que tienen los concursos, estos son entre cuarenta a cincuenta días y lo ideal es que este pueda durar uno seis a siete meses en su desarrollo y que los artistas puedan desarrollar sus proyectos. Solicita por intermedio del Presidente del Consejo Regional hablar con la Señora Intendente para poner celeridad a esta iniciativa. Solicita al Presidente de la comisión que ojala no quede ninguna comuna afuera de esta postulación y que todos tengan acceso a estos proyectos.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, indica que la tercera cuanta de Comisión en la Sesión Plenaria corresponde al **INFORME COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA.**

El Señor Vicepresidente Consejero Gerardo Contreras, informa que en la comisión efectuada el día 04 de febrero del presente año, informara los temas relevantes de la comisión.

Se propone solicitar al asesor técnico de obras de la municipalidad de San Fernando y a la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno

Regional, un informe respecto a las Asesorías, ITO y ATO del proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Puente Negro, San Fernando".

Asimismo, se solicitará al asesor municipal, informar sobre el avance de las obras de dicho proyecto, cada 30 días.

El Sr. Consejero Díaz, solicita que el municipio envíe detalle de la inversión del proyecto realizada a la fecha. La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, solicita fiscalizar la ejecución de este proyecto, dado el alto monto que implica y conectora de la necesidad de la gente, el Consejo Regional debe velar por el buen uso de los recursos fiscales.

EL Señor Vicepresidente de la comisión Consejero Gerardo Contreras, informa que los acuerdos tomados en la comisión correspondiente a lo indicado en la tabla como primer punto es el análisis y resolución propuesta Sra. Intendente Regional, recaída en la distribución de fondos PMB (sub programa de inversión local de asignación local IRAL, por un monto de m\$595.183.- y para el programa de mejoramiento urbano (PMU) por un monto de m\$ 863.963.- 2021. De acuerdo a listado adjunto en oficio ordinario n°0122.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones al respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo observaciones, informa al Vicepresidente de la Comisión Social y de Seguridad Pública Sr. Gerardo Contreras, que hará la votación del acuerdo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, pone en votación la propuesta propuesta Sra. Intendente Regional, recaída en la distribución de fondos PMB (sub programa de inversión local de asignación local Iral, por un monto de M\$595.183.- y para el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) por un monto de m\$ 863.963.- 2021. de acuerdo a listado adjunto en oficio ordinario n°0122.

No habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.609

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCIÓN PARA FINANCIAMIENTO SUBDERE CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB) POR M\$595.183.- SUB PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) Y PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) POR M\$863.963.- CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN QUE SE INDICA:

DISTRIBUCION PMU IRAL 2021

	COMUNAS	Tasa de pobreza INGRESOS CASEN 2017	Porcentaje (%)	Distribución IRAL 2021
1	CHEPICA	0,120	3,42	29.554.435
2	CHIMBARONGO	0,159	4,54	39.216.239
3	CODEGUA	0,089	2,56	22.117.814
4	COINCO	0,144	4,13	35.708.008
5	COLTAUCO	0,144	4,13	35.717.952
6	DOÑIHUE	0,075	2,14	18.524.892
7	GRANEROS	0,070	2,01	17.340.504
8	LA ESTRELLA	0,140	4,01	34.658.609
9	LAS CABRAS	0,133	3,82	32.967.216
10	LITUECHE	0,098	2,81	24.298.400
11	LOLOL	0,134	3,82	33.038.538
12	MACHALI	0,072	2,07	17.909.796
13	MALLOA	0,121	3,48	30.027.714
14	MARCHIGUE	0,063	1,79	15.480.889
15	MOSTAZAL	0,100	2,86	24.709.396
16	NANCAGUA	0,112	3,20	27.636.694
17	NAVIDAD	0,117	3,35	28.961.814
18	OLIVAR	0,085	2,43	21.000.647
19	PALMILLA	0,091	2,61	22.573.727
20	PAREDONES	0,148	4,23	36.565.868
21	PERALILLO	0,076	2,18	18.800.509
22	PEUMO	0,125	3,58	30.940.850
23	PICHIDEGUA	0,116	3,33	28.772.479
24	PICHILEMU	0,041	1,16	10.033.125
25	PLACILLA	0,176	5,05	43.634.270
26	PUMANQUE	0,107	3,05	26.370.645
27	QUINTA DE TILCOCO	0,129	3,69	31.913.311
28	RANCAGUA	0,106	3,05	26.310.595
29	RENGO	0,102	2,92	25.221.698
30	REQUINOA	0,077	2,21	19.064.737
31	SAN FERNANDO	0,101	2,90	25.035.546
32	SAN VICENTE	0,071	2,03	17.578.915
33	SANTA CRUZ	0,050	1,42	12.277.168
	TOTAL	3,493	100,00	863.963.000

DISTRIBUCION PMB IRAL 2021

Comuna	Nombre Proyecto	Descripción	Aporte Subdere (\$)
LA ESTRELLA	EXTENSION DE RED DE ALCANTARILLADO PUBLICO, CALLE ARTURO PRAT	Construcción de 120 m de red de alcantarillado (Excavaciones, rellenos, tubería PVC -U 180 mm), + 3 Uniones Domiciliarias + 1 Camaras tipo a + 3 Camaras tipo b.- Sector urbano barrio alto.-	21.475.925
MACHALÍ	CONSTRUCCIÓN DE INTERCONEXIONES SANITARIAS DOMICILIARIAS LOCALIDAD DE COYA 2, COMUNA DE MACHALÍ	Complemento del proyecto de Alcantarillado de Coya. Considera la conexión interior de 186 beneficiarios, incluye comunidades de desagüe, 14 nuevas Uniones Domiciliarias , sellado de 144 pozos, 18 arranques de Agua Potable, entre otras obras.-	204.837.407
NAVIDAD	CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA POZOS PROFUNDOS, COMUNA DE NAVIDAD	Considera la habilitación de pozos existentes, mediante red de impulsión, caseta de cloración y estanque elevado de regulación para dotar de Agua Potable a las localidades de La Polcura, El Chorrillo, Tumán y El Manzano, este ultimo se conecta a red de distribución existente.-	183.121.985
CODEGUA	EXTENSIÓN RED AGUA CAMINO INTERIOR LOS SILVA	Considera la extensión de 367 ml de red de Agua Potable, en tubería HDPE 110 mm y así abastecer a 7 viviendas en callejón.-	35.987.683
MOSTAZAL	CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EL RINCÓN NORTE, LOCALIDAD DE LA PUNTA	Considera la extensión de red de Agua Potable en 862 m para 38 nuevas viviendas en el sector El Rincón Norte, normalización de un tramo e incorporación de grifo.-	149.760.000
TOTAL ASIGNADO			595.183.000

EL Señor Vicepresidente de la comisión Consejero Gerardo Contreras, informa que en el segundo acuerdo de la Comisión Social y Seguridad Pública del Consejo Regional, acuerda por la unanimidad de sus miembros, aprobar la propuesta presentada por la Sra. Intendenta regional, en el sentido de modificar el acuerdo n°4.582 de fecha 18 de enero de 2016, para incrementar el monto original de la iniciativa de inversión código IDI n°30074252-0, denominada "Construcción Casetas Sanitarias Puente Negro, San Fernando", etapa de ejecución, aumentándose el monto original de m\$5.024.796.- en la cantidad de m\$3.507.085.- quedando en un monto total actualizado de m\$8.531.881.- con cargo al F.N.D.R.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones al respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota.

La Señorita Consejera Monserrat Gallardo, indica que es en esto donde hay que poner énfasis en la fiscalización en la comuna de San Fernando por todos los problemas económicos que tiene con distintas entidades y profesionales.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones al respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo observaciones, informa al Vicepresidente de la Comisión Social y de Seguridad Pública Sr. Gerardo Contreras, que hará la votación del acuerdo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, pone en votación la propuesta propuesta Sra. Intendenta Regional, de modificar el acuerdo N°4.582 de fecha 18 de Enero de 2016, para incrementar el monto original de la iniciativa de inversión Código IDI n°30074252-0, denominada "Construcción Casetas Sanitarias Puente Negro, San Fernando", etapa de ejecución, aumentándose el monto original de m\$5.024.796.- en la cantidad de m\$3.507.085.- quedando en un monto total actualizado de m\$8.531.881.- CON CARGO AL F.N.D.R.

Proyecto	Monto Ac. CORE N°4582 (2016)	Aumento Requerido M\$	Corrección Monetaria M\$	Total Aumento M\$	Total iniciativa ficha IDI 2021 M\$
Construcción Casetas Sanitarias Puente Negro San Fernando Cód. 30074252	5.024.796.	3.469.431.	37.654.	3.507.085.	8.531.881.

No habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.610

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°4.582 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2016, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30074252-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS PUENTE NEGRO, SAN FERNANDO", ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO ORIGINAL DE M\$5.024.796.- EN LA CANTIDAD DE M\$3.507.085.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$8.531.881.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

EL Señor Vicepresidente de la Comisión Consejero Gerardo Contreras, indica que lo mencionado por la Señorita Consejera Monserrat Gallardo, indica que esta en total acuerdo con lo que propone al Pleno, indica que debe ser preocupación sobre todo de los Consejeros por la Provincia de Colchagua, poder fiscalizar esta obra así como también el rol que a ellos les corresponde con ente fiscalizador así como también aprobar dichos recursos.

El Señor Consejero Pablo Larenas, señala estar muy contento por la aprobación de este proyecto e indica que cuando el solicito en la comisión que los ITOS fueran informando lo va ocurriendo cada dos meses con la obra, en esa oportunidad no se votó, por lo tanto, solicita quede en acta, añade que esta solicitud fue hecha con el fin de ellos como Consejeros fueran interiorizándose con lo que sucede con las obras. Como segundo punto agrega que le quedo muy latente y le hace mucho sentido lo solicitado por el funcionario municipal con el fin de tener una comisión en terreno para dar por enterada a la comunidad. Recuerda además a los consejeros la comisión de Corredor Bioceánico los días 23 y 24 de febrero, propone aumentar a un día su Comisión ya sea lunes 22 o jueves 25 para concluir la reunión en el lugar, por tal motivo solicita la presidente de la Comisión Social y/o de infraestructura se solicite uno de los días antes mencionados para informar a la comunidad del acuerdo tomado en este plenario.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, informa a los Señores Consejeros que sobre sus escritorios esta el Ord.: N°0167, el cual se refiere a las Iniciativas del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), señalando que el detalle será adjuntado a esta Acta.

Menciona además que este proyecto ya había sido votado con posterioridad pero se solicitó que todas las comunas quedaran con tres proyectos para equiparar a todas las comunas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, consulta si existen observaciones al respecto tanto a los señores Consejeros Presentes y los que se encuentran de manera remota. No habiendo observaciones, informa que hará la votación del acuerdo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, pone en votación la propuesta propuesta Sra. Intendente Regional, Ord.: N°0167 con fecha 03 de febrero, referido a las iniciativas del fondo regional de iniciativa local (FRIL),

No habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los sres. (as) consejeros (as) regionales.

ACUERDO N°6.611

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, AÑO 2021, FRIL TRADICIONAL, PARA LAS INICIATIVAS DE INVERSION QUE SE INDICAN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.286.583.-

N°	COMUNA	BIP	PROYECTO	MONTO PROYECTO M\$
1	CHÉPICA	40025386	INSTALACIÓN Y RECAMBIO LUMINARIAS URBANO Y RURAL	\$99.216.-
2	COINCO	40025429	MEJORAMIENTO SEÑALIZACIÓN VIAL Y PEATONAL COMUNA DE COINCO	\$99.345.-
3	LITUECHE	40021253	MEJORAMIENTO URBANO ACERAS CALLE EL ROSAL Y AVENIDA CENTRAL RAPEL, COMUNA DE LITUECHE	\$99.345.-
4	MALLOA	40025420	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL HOGAR DE ANCIANOS ATARDECER DE MALLOA, COMUNA DE MALLOA	\$99.337.-
5	MARCHIGUE	40021350	CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y SSHH ESTADIO PAILIMO, MARCHIGUE	\$99.345.-
6	NANCAGUA	40020602	MEJORAMIENTO PLAZA JUNTA DE VECINOS NANCAGUA ORIENTE N°8	\$99.330.-
7	OLIVAR	40025266	REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR LOS COPIHUES GULTRO	\$99.340.-
8	PALMILLA	40013225	MEJORAMIENTO ESTADIO FEDERICO ERRÁZURIZ DEL HUIQUE, PALMILLA	\$99.321.-
9	PERALILLO	40025469	MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE CARDENAL CARO Y CHACABUCO	\$99.183.-
10	PEUMO	40025328	REPOSICIÓN DE VEREDAS Y CALZADAS CENTRO CÍVICO DE PEUMO	\$99.345.-
11	PICHILEMU	40025163	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO MARÍTIMOS UNIDOS	\$94.786.-
12	QUINTA DE TILCOCO	40020827	CONSTRUCCIÓN SEDE RAÚL SILVA HENRIQUEZ Y SEDE VILLA EL SOL, QUINTA DE TILCOCO	\$99.345.-
13	REQUÍNOA	40015113	MEJORAMIENTO, DEMARCACIÓN SEGURIDAD VIAL, VARIOS SECTORES	\$99.345.-

2.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, otorga la palabra al señor Consejero Jorge Vargas, quien indica al Señor Presidente que hay un acuerdo que quedo refrendado en el Plenario anterior sobre una solicitud de autorización para sesionar con la Comisión de Turismo los días jueves y viernes, señalando que producto de las lluvias de verano y en conversación con la Presidenta de la Comisión de Turismo, se suspenden, para lo cual se solicita una nueva fecha con el fin de realizar un levantamiento en la provincia de Cardenal Caro y recorrer las comunas de Navidad, Litueche, Pichilemu, Marchigüe y Paredones. Informa lo que en un principio sería Comisión de Turismo ahora será como Comisión de Agricultura, dada la necesidad que hoy de recorrer la región producto de las lluvias. Por lo tanto, se mantiene el Calendario.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama, solicita al Señor Presidente del Consejo Regional se tenga a bien dado el momento que se vive en la Región, con respecto a la cuarentena tener en consideración los aforos de las oficinas del Consejo Regional e insistir en lo antes mencionado por el Señor Consejero Arenas, correspondiente a integrar la Mesa COVID. Indicando que esta debe ser integrada por dos miembros y que propone sea el Presidente del Consejo Regional y el Señor Consejero German Arenas, dado que este ultimo tiene conocimiento sobre en la materia.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, informa al pleno de la solicitud a la cual estaba mandado el Sr. Presidente del Consejo durante el mes de febrero con motivo de peticiones de feriado de funcionarios y Plan Covid 19, para dar respuesta a las labores propias de las tareas del Consejo y Sus Consejeros. Para lo cual se responde por parte del Jefe DAF Señor Jorge Valdés, que como de la planificación del uso del Feriado Legal de los funcionarios de la DAF, nuestra dotación se encuentra acotada al mínimo de funcionarios para dar respuesta a las obligaciones propias de nuestras tareas. Asimismo, vale indicar que nuestra unidad, independiente de los meses del año, debe cumplir cada mes rigurosamente con las obligaciones contractuales, tanto de funcionarios como de proveedores y contratistas. Por lo tanto, señala que, de acuerdo con lo anterior, lamentablemente no cuentan con condiciones para prestar el apoyo solicitado, asumiendo, además, que, dada la dinámica propia del Core, es una tarea que no resultará fácil de cumplir. Informa también de la reunión secreta de la Comisión de Régimen Interno en la cual se analizará el funcionamiento del Consejo Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, Consulta a los señores Consejeros si están de acuerdo con la idea del Consejero Fernando Verdugo, por comprimir la primera semana de febrero y tener la libertad de salir de vacaciones o de tener la libertad y generar una comisión con la importancia que indica el Consejero Verdugo, en una situación en que estamos y no le parece que sea el momento.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, indica que siempre la asistencia es voluntaria y quien necesite hacerlo de manera remota, lo puede hacer, habiéndose cumplido el programa. Insiste que es la premura, ya que luego vendrá marzo y añade que hay que tener en cuenta la nueva forma que tendrá el Consejo de funcionar, no solamente al tema del COVID, si no que a la nueva institucionalidad.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, solicita presentar sus mociones y en primer lugar comunicar que la comisión agendada para el día martes 09 de febrero en la localidad de Gultro y dadas las condiciones sanitarias en las que esta se encuentra (fase 2) ha decidido como presidente de la comisión

realizarla en la comuna de Rancagua en ambas modalidades misma fecha y hora estipulada en la que sería en terreno.

Solicita que por intermedio del presidente del Consejo Regional y por lo anteriormente expuesto por el Consejero Arenas y explicar al Consejero Valderrama que él como presidente de la Comisión Salud junto Al Presidente del Core, tomarán la determinación de quien o quienes integraran la Mesa COVID.

3.- VARIOS

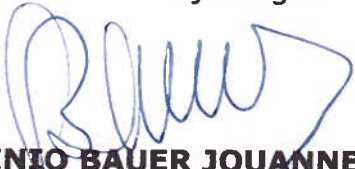
El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, otorga la palabra a la Señor German Arenas, el cual informa a los Señores Consejeros, que con respecto al planteamiento de la mesa social COVID, y recuerda a los Señores Consejeros que fue algo que también levanto el año 2020, e independientemente de quien sea o sean los representantes cabe destacar y aclarar que el Consejo Regional a través de su votación es quien define el integrante y no una sola persona independiente de quien sea. Es por esta razón que solicita sea revisado a la brevedad e indicar a la Señora Intendente se vuelva a incorporar al representante del CORE.



En Segundo lugar, ratifica el tema de los aforos, solicita que se vuelva a ver el tiempo y usos de las palabras del consejo, ya que indica que, si se analiza este pleno, no hubo mayor acuerdo de inversión ni la totalidad de rendición de cuenta de comisiones y por sobre todo el no cumplimiento del horario (pasados de las dos horas). Solicita se respete el tiempo de usos de las palabras.

El Señor Consejero Javier Canales, Consulta al Señor Consejero Jorge Vargas sobre el planteamiento con respecto a COPEVAL en tema de turismo. Y como segundo punto informa que para el como consejero es una vergüenza que al momento en que los funcionarios sanitizaban el equipo manual para estos efectos se desarmaba solo, considera que es una falta de respeto para todos y sobre todo para los funcionarios que o utilizan. Solicita que este tema se solucione a la brevedad y no como muchos temas abordados que aun no tienen solución.

La Señorita Monserrat Gallardo, respondiendo a la pregunta del Consejero Canales, indica que COPEVAL no ha dado ninguna respuesta a lo planteado de quienes son adjudicados en las licitaciones o adjudicaciones directas. Solicita se volverá a solicitar.

No habiendo más palabras, el Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°658 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:57 horas.


EUGENIO BAUER JOUANNE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



CLAUDIO SEPULVEDA DELAIGUE
SECRETARIO EJECUTIVO (S) CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

BJ/CSD/mjca.